Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-d82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Pagina 1 de 21

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

OPONENTE:		**No. DE PROCESO:**		**CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:**		**PROYECTO:**	
CHA DE IGENCIAMIENTO:		**LOCALIDAD:**		**BARRIO:**		**MODALID**	
ECCIÓN:				**CHIP:**		**SECTOR CATASTR**	
ÉFONO:		**TIPO DE CLIMA:**		**USO ACTUAL:**		**MATRICULA INMOBILI**	

2. PARAMETROS URBANISTICOS

ITEM	ESPACIO	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	OBSERVACIONES
2.1.	Esquema básico de los espacios ofertados	"Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas), en formato DWG preferiblemente en version 2016 o anterior a esta. Especificando el nombre, las medidas y las áreas en m2 de cada uno los espacios ofertados, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido. Al momento de la visita deben ser presentados en fisico en tamaño carta, teniendo en cuenta que al finalizar, el proponente firmara a modo de aceptacion los espacios y areas expuestos."	X					
2.2.	Certificado de Riesgos	Para este proceso es válido el concepto emitido por la página oficial de la secretaria Distrital de Planeación - SINUPOT, mediante el cual conste que el predio no se encuentra en zona de amenaza alta.	X					
2.3	Concepto de uso del suelo	El oferente deberá presentar el concepto de uso del suelo expedido por la Secretaría Distrital de Planeación, SINUPOT o Curaduría Urbana, donde conste que de acuerdo con la norma urbanística vigente se permite uno de los siguientes usos: a. Dotacional equipamiento colectivo de bienestar social. b. dotacional equipamiento colectivo. c. Institucional clase I o II	X					
2.4	Distancia del inmueble respecto de Líneas de transmisión eléctrica de alta tensión	Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluarán de acuerdo con el anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de Servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1". En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE.	X					
2.5	Recibos de servicios públicos domiciliarios y certificaciones	El oferente deberá presentar los recibos de servicios públicos de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.	X					
		Se deberá aportar el recibo de gas natural en caso que el predio cuente con este servicio junto con los certificados de lavado de tanques, fumigación y control de plagas vigente.		X				

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA					
3.1.1.	Remoción en masa	A Baja	B Media	C Alta	D Alta no mitigable	E N/A
3.1.2.	Inundación	A Baja	B Media	C Alta	D Alta no mitigable	E N/A
3.1.3.	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	A Baja	B Media	C Alta	D Alta no mitigable	E N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 2 de 21

4. DIAGNOSTICO TÉCNICO			
4.1 UPZ		**4.2 SECTOR NORMATIVO**	
TRATAMIENTO SEGÚN UPZ		**4.4 ÁREA DE ACTIVIDAD**	
ZONA		**4.6 USOS DOTACIONALES DE BIENESTAR SOCIAL PERMITIDOS (D. 120 DE 2018)**	
CLASIFICACIÓN DE ESCALA DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL ESTUDIO			

LOCALIZACIÓN

Fuente:

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

5. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO		M2	UNIDAD
5.1.	**Areas de construcción**	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO (CATASTRAL)		M2

6. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
6,1	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida.	X					
6,2	El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua aéreo o subterráneo conectado directamente al sistema del servicio de alimentación y baños para garantizar su permanente circulación. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida mediante tanques de almacenamiento y reserva.	X					
6,3	El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida	X					
6,4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida		X				
6,5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X				
6,6	EL inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X				
6,7	El inmueble cuenta con Detectores de humo		X				
6,8	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles	X					
6,9	El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado)	X					
6,10	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños	X					
6,11	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando	X					

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-20025 6-d82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Pagina 3 de 21

7. PROGRAMA ARQUITECTONICO Y CARACTERISTICAS DE ESPACIOS							
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,1	**ACCESO.** El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X					
7,2	**USO EXCLUSIVO.** Las áreas ofertadas por el proponente serán determinadas en los planos presentados dentro de la propuesta, las cuales serán visitadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas y deberán ser de uso exclusivo para la prestación del servicio. En caso que se comparta estos espacios, el asociado deberá presentar a la supervisión o interventoría un protocolo que regule el modo de uso de cada uno de estos espacios donde especifique como va a garantizar el uso exclusivo para los usuarios durante la prestación de servicio y cómo va a garantizar el correcto uso del espacio para la prestación del servicio. La supervisión o interventoría podrá solicitar modificación a los protocolos si lo considera pertinente. Y deberá garantizar el área para el uso de la totalidad de la población , incluyendo los otros participantes, de acuerdo al presente anexo técnico	X					
7,3	**CONFORT.** Independientemente del clima donde se localice el inmueble objeto de prestación del servicio, deberá brindar las mejores condiciones de temperatura, humedad, ventilación, entre otras, garantizando la salud, bienestar y seguridad de los usuarios.	X					
7,4	**Accesibilidad, Señalizacion y señaletica**	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
7,4,1	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)		X				
7,4,2	El inmueble cuenta con espacio de sevicio para los usuarios a maximo 3 niveles de altura.	X					
7,4,3	Si el inmueble no cuenta con rampa o asensor, cuenta con sistema de apoyo como oruga o salvaescalera.	x					
7,4,4	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética de evacuacion y seguridad		X				
7,4,5	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética informativa		X				
7,4,6	Todas las áreas habitables tendrán una altura mínima de 2.05 m de altura.	X					
ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,5	**Pasillos y corredores**						
7,5,1	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados		X				
7,5,2	Todos los pasillos internos de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts para lograr obtener conceptos favorables de seguridad humana por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos, el servicio a través del acompañamiento técnico debe organizar en la operación que no se supere la carga máxima por piso que es de 50 personas. Si ésta se supera, deberán realizar el ajuste y ampliación de pasillos, escaleras y rutas de evacuación a 1.20 m	X					
7,5,3	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	X					
7,5,4	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la característica de fácil limpieza y desinfección.		X				
7,5,5	Todas las circulaciones tienen pasamanos a ambos costados a 90 cm de altura.		X				
ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,6	**Rampas**						
7,6,1	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	X					
7,6,2	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la ínvadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		X				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 4 de 21

7,6,3	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un circulo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	X					
7,6,4	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m. Las rampas que no accedan a zonas comunes deberán tener un ancho mínimo de 0.90 m	X					
7,6,5	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		X				
7,6,6	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X				
7,6,7	Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la rampa, con tolerancias de 5 cm).		X				
7,6,8	Todos los espacios de circulacion que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos		X				
7,6,9	Debera contar con elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa (Si aplica)	X					

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,7	**Escaleras**						
7,7,1	**Las escaleras deben estables,** no pueden ser de estructura de madera ni tipo caracol	X					
7,7,2	Las escaleras internas de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts, si eccede a màs de 50 usuarios por piso el ancho de la escalera serà 1,20.	X					
7,7,3	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	X					
7,7,4	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		X				
7,7,5	Los inicios de escaleras, finales de escaleras y escalones aislados, deberán presentar textura. Color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		X				
7,7,6	Las escaleras estan debidamente señalizadas.		X				
7,7,7	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X				
7,7,8	Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm).		X				
7,7,9	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		X				
7,7,10	Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito		X				

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,8	**Puertas en General**						
7,8,1	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección		X				
7,8,2	La altura libre mínima de puertas en espacios habitables de la puerta es 1.90 m	X					
7,8,3	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.		X				
7,8,4	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		X				
7,8,5	Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho	X					
7,8,6	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para los participantes.		X				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-20025 6-d32665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 5 de 21

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,9	**Ventanas y vidrios en general**						
9,1	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta		X				
9,2	La altura de antepechos es mayor o igual a 1.20m. Si este no fuera el caso, cuenta con un suplemento como barandas, rejas u otro (con sus respectivos pasamanos) que cumple con esta altura.		X				
9,3	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		X				
9,4	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.		X				

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,10	**Muros, Pisos y techos en zonas comunes**						
7,10,1	En espacios donde habitan los participantes, tienen muros que cuentan con bordes y esquinas redondeados o protegidos con esquineros de fácil limpieza y desinfección		X				
7,10,2	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		X				
7,10,3	Los pisos deben ser estables	X					
7,10,4	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras		X				
7,10,5	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		X				
7,10,6	Los techos están firmes y estables, no poseen goteras que afecten el confort del espacio ni presentan desprendimiento de superficie	X					
7,10,7	Los techos están en buen estado de mantenimiento, no presentan hendiduras, grietas, ni humedad, de fácil limpieza y mantenimiento	X					

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,11	**ÁREA PARA PARQUEO CUSTODIA DE CARRETAS** Cada carreta de tracción humana requiere un espacio aproximado de 2,5 m de largo x 1,2 m de ancho= 3 m² por unidad. Esta area se calificara como **PONDERABLE 5 Carretas**						
7,11,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X				
7,11,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libres de humedad		X				
7,11,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X				
7,11,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					
7,11,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios	X					

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,12	**ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA** Pensando en el bienestar de los animales cada uno de estos espacios debe contar con condiciones de higiene y unas dimensiones mínimas de 90 cm de alto x 1,20 m de fondo 80 cm de ancho. **-Área definida para animales de compañía con capacidad de 10 animales de compañía (perros) CANINOS, pueden ubicarse en disposición de dos niveles** Esta area se calificara como **PONDERABLE**	x					
7,12,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X					
7,12,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X					
7,12,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X					
7,12,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-d82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 6 de 21

7,12,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X					
7,12,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X				
2,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				
12,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X					
EM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	CANTIDAD
,13	**AREA DE RECEPCIÓN Y REGISTRO** Metraje permite: Instalar un escritorio y una silla para el personal, Colocar 1 o 2 sillas. Garantizar circulación mínima segura. Cuenta con espacio para realizar la verificación del participante en condiciones de privacidad asegurando que se restringe el ingreso de elementos que pongan en riesgo la seguridad del personal y demás participantes.	x					
13,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X					
7,13,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X					
7,13,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X					
7,13,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					
7,13,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X					
7,13,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X				
7,13,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				
7,13,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X					
ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	CANTIDAD
7,14	**ÁREA DE AUTORREGULACIÓN DE LA POBLACIÓN** El espacio debe contar con minimo 5 cubiculos. Cada uno de estos cubiculos debe tener un area mínima de 2 metros², suficiente para que una persona permanezca de pie y permita el movimiento.	x					
7,14,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X					
7,14,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X					
7,14,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X					
7,14,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					
7,14,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X					
7,14,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X				
7,14,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				
7,14,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X					
ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	N/A	CANTIDAD
7,15	**AREA DE VESTIDORES Y DUCHAS** Se debe contar con un mínim**o de 15 vestidores y 15 duchas,** las cuales deben ser independientes y claramente demarcadas para mujeres (3) y hombres (12).Este numero de duchas y vestidores es independiente al umero exigido en baños para usuarios. Este espacio deberá ser independiente y no podrá compartirse con el área de baterías sanitarias, Se recomienda el area sa ubicada al ingreso del servicio	x					
7,15,1	Loa accesorios de ducha estan en buen estado	X					
7,15,2	El espacio donde se ubican las duchas se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior este puede ser a través de elementos.	X					
7,15,3	El espacio donde se ubican las duchas y vestidores se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X					
7,15,4	Los acabados de piso en duchas y vestidores son en baldosa o epóxicas industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X					
7,15,5	Existe sifón con rejilla en piso de duchas y vestidores, sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado	X					

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-d82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 7 de 21

7,15,6	Los acabados de muros de duchas y vestidores son en baldosa o pintura epóxico permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X				
15,7	El acabado de cielo raso en duchas y vestidores permite la fácil limpieza y desinfección de la superficie		X				
15,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X				
15,9	Las puertas de las duchas y vestidores son de al menos 0.80 mts de ancho.		X				
22,9	Las duchas disponen de agua fria y caliente durante las 24 horas del dia	X					
5,11	El Toallero debe estar a una altura de 0,80 mts, las barras o agarraderas para ducha están ubicadas a 0.70 m desde el piso acabado, los espejos están ubicados en su parte inferior a partir de 1.10 m de altura con una inclinación hacia la persona del 10%.		X				

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,16	**ÁREA PARA SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL** Deberá tener unas dimensiones mínimas de 2 m², que permita el desarrollo de la entrega de elementos de aseo a la población participante.	x					
7,16,1	El espacio destinado para Suministro de elementos de aseo personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X				
7,16,2	El espacio destinado para Suministro de elementos de aseo personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X				
7,16,3	El espacio destinado para Suministro de elementos de aseo personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X				
7,16,4	El espacio destinado para Suministro de elementos de aseo personal cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X				
7,16,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios		X				
7,16,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		X				
7,16,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,17	**ÁREA PARA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL** Deberá tener unas dimensiones mínimas de 10 m², que permita el desarrollo de almacenamiento de elementos de aseo a la población participante.	x					
7,17,1	El espacio destinado para Almacenamiento de elementos de aseo personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X				
7,17,2	El espacio destinado para Almacenamiento de elementos de aseo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X				
7,17,3	El espacio destinado para Almacenamiento de elementos de aseo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X				
7,17,4	El espacio destinado para Almacenamiento de elementos de aseo cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X				
7,17,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios		X				
7,17,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		X				
7,17,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,18	**AREA DE HIGIENIZACIÓN PARA ELEMENTOS DE ASEO** Espacio mínimo de 6 m² Cuenta con poceta debidamente enchapada para lavado y desinfección de elementos de aseo	x					

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 8 de 21

7,18,1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados		X				
7,18,2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X				
7,18,3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion		X				
7,18,4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.	X					
7,18,5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.		X				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
7,19	**ÁREA PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS** Puede ser mobiliario	x					
7,19,1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados		X				
7,19,2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X				
7,19,3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion		X				
7,19,4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.		X				
7,19,5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.		X				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
7,20	**ESPACIO PARA LA DISPOSICION DE BASURAS** El espacio o unidad para el almacenamiento de residuos sólidos, de fácil limpieza y desinfección, aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos.	x					
7,20,1	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos	X					
7,20,2	El cuarto de basuras o la unidad movil de almacanamiento es hermetico (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que no pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad -	X					
7,20,3	El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X					
7,20,4	En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano	X					
7,20,5	El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X					
7,20,6	La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X					
7,20,7	El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X					
7,20,8	El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas	X					
7,20,9	El espacio debe tener acceso restringuidio a los usuarios	X					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
7,21	**ALISTAMIENTO DE PERSONAL** Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. Este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales**.**	x					
7,21,1	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X				
7,21,2	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 120 cm), libres de humedad		X				
7,21,3	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X				
7,21,4	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Pagina 9 de 21

7,21,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		X				
7,21,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X				
7,21,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,22	**BAÑOS PARA PARTICIPANTES** **Por cada 10 participantes deberán contar con una (1) batería sanitaria** Una batería sanitaria se compone como mínimo de un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios.	x					
7,22,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X					
7,22,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos	X					
7,22,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X					
7,22,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados. Así mismo no tendrán cambios buscos de nivel que pongan en riesgo la seguridad de las personas mayores.	X					
7,22,5	Existe sifon con rejilla en piso de baños y sistema de tuberias de drenaje para la recolección y conduccción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado.	X					
7,22,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección	X					
7,22,7	El acabado de cielo raso en baños permita la facil limpieza y desinfeccion	X					
7,22,8	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X					
7,22,9	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X				
7,22,10	Estarán ubicados cerca de espacios de circulación para permitir fácil acceso a la población en general.	X					

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,23	**BAÑO PARA MOVILIDAD REDUCIDA O DISCAPACIDAD (SERVICIOS)** Baño o batería sanitaria para movilidad reducida o discapacidad acorde con la normatividad vigente.	x					
7,23,1	Los lavamanos deben contar con una altura de 0.80 m máxima y un espacio libre debajo de artefacto de 0.35 m a cada lado a partir del centro	X					
7,23,2	Aparatos sanitarios en buen estado, con las siguientes especificaciones: la altura de la taza del inodoro esta entre 0.45 m y 0.50 m del piso acabado, con barras laterales que sirvan de apoyo, localizadas a 0.35 m por encima del aparato sanitario	X					
8,23,3	Sin obstáculos de ningún tipo dentro de todas las áreas que conforman el baño	X					
8,23,4	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X					
7,23,5	En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deberá instalarse alarma.		X				
7,23,6	Cuando se coloquen espejos en cuartos sanitarios para personas con discapacidad, estarán a (1.10 m2) de altura en su parte inferior y con una inclinación que garantice el uso adecuado de los participantes del servicio.		X				
7,23,7	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X				
7,23,8	En los baños para participantes y para personas con discapacidad, cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)		X				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-d82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Pagina 10 de 21

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
,24	**BAÑO ADMINISTRATIVO Y VISITANTES (Servicios)** Una unidad Sanitaria (1 lavamanos + Sanitario) por cada 15 usuarios. Si en dado caso el baño administrativo no cumple las condiciones de discapacidad, se deberá presentar un baño para personas con discapacidad diferente al de los participantes.	x					
24,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X					
24,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior este puede ser a través de elementos.	X					
24,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X					
24,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxicas industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X					
7,24,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado	X					
7,24,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epóxico permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X				
7,24,7	El acabado de cielo raso en baños permite la fácil limpieza y desinfección de la superficie		X				
7,24,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X				
7,24,9	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho.		X				

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,25	**ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS** El área mínima destinada para el área de preparación de alimentos es de 0.2 M2 por usuario atendido y en ningún caso será inferior a 20 m2. El área de preparación de alimentos incluye y debe cumplir con las siguientes zonaszona fría, zona caliente, zona de pre-alistamiento de alimentos crudos y zona de higienización.	X					
7,25,1	El área de preparación de alimentos cuentacon sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos lìquidos en el piso	X					
7,25,2	Los acabados de piso del área de preparación de alimentos son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X					
7,25,3	Los acabados de muros del área de preparación de alimentos son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección, los muros del área de preparación de alimentos no pueden ser en ladrillo a la vista.	X					
7,25,4	El acabado de cielo raso del área de preparación de alimentos cuenta con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección, el cielo raso o techo falso no puede ser en madera.	X					
7,25,5	El área de preparación de alimentos cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X					
7,25,6	El área de preparación de alimentos debe contar con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolucion 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, item 6,3		X				
7,25,7	Los mesones fijos para manipulacion de alimentos y estructuras fijas de almacenamiento de alimentos cuentan con superficies de facil limpieza y desinfeccion (tanto en la parte superior como inferior)	X					
7,25,8	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X				
7,25,9	Las puertas del área de preparación de alimentos deben ser metalicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 11 de 21

7,25,10	El área de preparación de alimentos cuenta con adecuada iluminación natural o artificial.	X					
25,11	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura.		X				
25,12	El área de preparación de alimentos cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X					
25,13	Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en el área de preparación de alimentos tomas GFCI		X				

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
,26	**ÁREA DE CONSUMO DE ALIMENTOS (COMEDOR)** La unidad operativa cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los participantes del servicio, debe disponer de un área para atender el 50% de los participantes simultáneamente con un estándar de 1,5 mts por usuario.	x					
7,26,1	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados.	X					
7,26,2	Los acabados de muros de Comedor deben ser superficies lisas, no porosas y de fácil limpieza y desinfección.	X					
7,26,3	El acabado de cielo raso o cubierta de Comedor permite la fácil limpieza y desinfección.	X					
7,26,4	El comedor cuenta con adecuada iluminación	X					
7,26,5	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X				
7,26,6	El espacio donde se ubica el comedor se encuentra con adecuada ventilación natural, garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior.	X					
7,26,7	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X				

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,27	**ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS** El área destinada para el almacenamiento de alimentos debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con un espacio para la recepción de alimentos, el almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos en seco, así como el espacio para la ubicación de equipos de cadena fría para el almacenamiento de alimentos perecederos, almacenamiento diario (incluye cuartos fríos).	x					
7,27,1	El área de almacenamiento de alimentos cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X					
7,27,2	Los acabados de piso en el área de almacenamiento de alimentos son de fácil limpieza y desinfección, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X					
7,27,3	Los acabados de muros del área de almacenamiento de alimentos son de fácil limpieza y desinfección	X					
7,27,4	El acabado de cielo raso del área de almacenamiento de alimentos permite la fácil limpieza y desinfección	X					
7,27,5	El área de almacenamiento de alimentos cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro-techo.	X					
7,27,6	Los muros de mesones fijos para manipulación de alimentos y estructuras fijas de almacenamiento de alimentos están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)		X				
7,27,7	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X				
7,27,8	Las puertas del área de almacenamiento de alimentos son de fácil limpieza y desinfección, no porosos, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas		X				
7,27,9	El área de almacenamiento de alimentos cuenta con adecuada iluminación	X					

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-d82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 12 de 21

7,27,10	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X				
7,27,11	El espacio donde se ubica el área de almacenamiento de alimentos se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas	X					
7,27,12	Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCI.		X				

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,28	**ÁREA DE CUIDADO** Debe contar con espacio mínimo 10 m2, para los servicios primarios, con acceso restringido para los usuarios del servicio, aséptico, demarcado e independiente de los demás espacios de la institución.	x					
7,28,1	Cuenta con el Area para la Atención Primaria a la Salud	X					
7,28,2	Los acabados de piso para el Area para la Atención Primaria a la Salud son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X					
7,28,3	Los acabados de muros en el el Area para la Atención Primaria a la Salud son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.	X					
7,28,4	El acabado de cielo raso en el el Area para la Atención Primaria a la Salud cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera.	X					
7,28,5	El Area para la Atención Primaria a la Salud cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X					
7,28,6	El Area para la Atención Primaria a la Salud esta dotado de instalaciones sanitarias, electricas e hidraulicas adecuadas	X					
7,28,7	Todas las tapas y bombillos en el Cuatro para Botiquìn deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas		X				

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,29	**ÁREA DE SALA DE ESCUCHA** El área de sala de escucha deberá contar con un espacio mínimo de 9 metros cuadrados, individuales que permitan la atención privada, digna y segura	x					
7,29,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X					
7,29,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X					
7,29,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X					
7,29,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					
7,29,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X					
7,29,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X				
7,29,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				
7,29,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X					

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,30	**ÁREA DE SALA DE LECTURA** La instalación contará con un espacio adecuado y funcional para Sala de lectura, con una superficie mínima de 40 a 50 m², con capacidad para atender cómodamente a 25 personas.	x					
7,30,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X					
7,30,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X					
7,30,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X					
7,30,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					
7,30,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X					

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-d82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 13 de 21

7,30,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X				
7,30,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				
30,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X					

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
,31	**ÁREAS DE ESPARCIMIENTO** La zona estará adecuada para recibir hasta 30 personas simultáneamente. El área tendrá una superficie mínima de 45 metros cuadrados (45 m²)	x					
31,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X					
31,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X					
7,31,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X					
7,31,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					
7,31,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X					
7,31,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X				
7,31,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				
7,31,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X					

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,32	**ÁREA POLIFUNCIONAL** Deberá contar con un espacio mínimo de 9m2 que permita llevar a cabo actividades de articulación que realice el servicio: por ejemplo, jornadas de salud.	x					
7,32,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X					
7,32,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X					
7,32,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X					
7,32,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					
7,32,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X					
7,32,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X				
7,32,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				
7,32,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X					

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-d82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 14 de 21

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
,33	**HABITACIÓNES** Las habitaciones se encuentran ubicadas máximo en el 3 nivel del inmueble -Camarotes debe contar con un área mínima de 4,0 m por camarote -Camas individuales deben contar con 4,0 m2 por cama	x					
33,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X					
33,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X					
33,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X					
33,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					
33,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X					
33,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X				
7,33,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				
7,33,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X					

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,34	**ESPACIO FÍSICO ALOJAMIENTO DE EMERGENCIA PARA PERSONAS EN ALTO RIESGO** Las habitaciones se encuentran ubicadas máximo en el 3 nivel del inmueble. Espacio para el alojamiento mínimo dos (2) habitaciones, para seis (6) personas adicionales a la atención de 100 personas por jornadas (diurna y nocturna), en caso de que la acomodación sean camarotes debe tener un área mínima de 4,0 m2 por camarote **ESPACIO PONDERABLE**						
7,34,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X					
7,34,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X					
7,34,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X					
7,34,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					
7,34,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X					
7,34,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X				
7,34,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				
7,34,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X					

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,35	**BODEGA O MALETERO** Este componente, se prestará con el fin de guardar enseres de propiedad de los beneficiarios del servicio, y para ello, se contará con un espacio de bodega o depósito que garantice como máximo 30 metros cuadrados	x					
7,35,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X					
7,35,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X					
7,35,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X					
7,35,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					
7,35,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X					
7,35,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X				
7,35,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 15 de 21

7,35,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X					
EM	**DESCRIPCIÓN**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
,36	**ESPACIO ADMINISTRATIVO** Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para usuarios.Mínimo 10 M2.						
36,1	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X				
36,2	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad		X				
36,3	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X				
7,36,4	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					
7,36,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X					
7,36,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X				
7,36,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
7,37	**ARCHIVO** Cuenta con espacio para archivo de las historias de los participantes y la documentación administrativa que se genere en la unidad operativa organizada conforme a las tablas de retención documental. El espacio debe ser de acceso restringido para los participantes						
7,37,1	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X				
7,37,2	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X				
7,37,3	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X				
7,37,4	El espacio destinado para Archivo cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					
7,37,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios	X					
7,37,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		X				
7,37,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**REQUISITO MÌNIMO**	**REQUISITO NECESARIO**	**CUMPLIMIENTO**		**N/A**	**CANTIDAD**
				SI	**NO**		
7,38	**AREA DE LAVANDERÍA** Area minima de 40 M2. Debe tener un espacio de recepción y lavandería iluminada, ventilada y acondicionada con zonas de lavado y secado o alistamiento destinado para la ropa, lencería y/o cualquier prenda usada o limpia	x					
7,38,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X					
7,38,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)	X					
7,38,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)	X					
7,38,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X					
7,38,5	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X				
7,38,6	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos eléctricos a los usuario	X					

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 16 de 21

7,38,7	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X				
7,38,8	El espacio cuenta con instalaciones hidraulicas y deague en buen estado y suficientes para los equipos requeridos	X					
38,9	El área de Lavanderia y Roperia cuenta con sifon y regilla en piso o carcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación	X					
8,10	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X				

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
,39	**Tanque de agua** El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida. **MINIMO 2000LT**	x					
39,1	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento.	X					
7,39,2	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado.	X					
7,39,3	El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección.	X					
7,39,4	El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua del servicio de alimentación y baños .	X					
7,39,5	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.	X					
7,39,6	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses.		X				

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÌNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,40	**Otros** Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación						
7,40,1	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		X				
7,40,2	El espacio o lugar de ubicación de las pipetas debe tener acceso restringido a lasusuarios		X				

8. ÁREAS DE ESPACIOS

8,1	TALLERES				
Piso o Nivel	AULAS	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
			1.5 m2 por cada usuario	0	
			1.5 m2 por cada usuario	0	
			1.5 m2 por cada usuario	0	
TOTAL CAPACIDAD				0	

8,2	COMEDOR				
Piso o Nivel	COMEDOR	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
			1,5 m2 por cada usuario		
TOTAL CAPACIDAD				0	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Pagina 17 de 21

8,3	HABITACIONES				
Piso o Nivel	HABITACIÓN	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
			4 m2 por cada usuario	0	
			4 m2 por cada usuario	0	
			4 m2 por cada usuario	0	
			4 m2 por cada usuario	0	
TOTAL CAPACIDAD					0

8,4	ESPACIO FÍSICO ALOJAMIENTO DE EMERGENCIA PARA PERSONAS EN ALTO RIESGO				
Piso o Nivel	HABITACIÓN	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
			4 m2 por cada usuario	0	
			4 m2 por cada usuario	0	
			4 m2 por cada usuario	0	
			4 m2 por cada usuario	0	
TOTAL CAPACIDAD					0

8,5	OFICINA DE COORDINACIÓN		
Piso o Nivel	Oficina	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES

8,6	ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS		
Piso o Nivel	Área de preparación de alimentos	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES

8,7	ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS		
Piso o Nivel	Área de almacenamiento de alimentos	Volúmen Máximo Disponible (m3)	OBSERVACIONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-d82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 18 de 21

8,8	DUCHAS			
Piso o Nivel	Cantidad		Estandar	OBSERVACIONES
	Duchas	Vestier		
			Se debe contar con un mínimo de 15 vestidores y 15 duchas, las cuales deben ser independientes y claramente demarcadas para mujeres (3) y hombres (12). Tanto para vestidores y duchas, estos deben contar con un espacio mínimo de 1 m² con un espacio de circulación mínimo de 60cm. . Dentro del total de duchas y vestidores, se debe contar con mínimo 1 vestidor y 1 ducha adaptada para personas con discapacidad (1 para mujeres, 1 para hombres) donde se dé cumplimiento a las normas técnicas vigentes en la materia.	
TAL	0	0		
TOTAL CAPACIDAD				0

,9	BATERIAS SANITARIA				
Piso o Nivel	Cantidad			Estandar	OBSERVACIONES
	Lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha		
				Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería sanitaria • Una batería sanitaria se compone como mínimo de un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios. • Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas usuarias del servicio. • Todos los inodoros, lavamanos de uso de los participantes deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día.	
TOTAL	0	0	0		
TOTAL CAPACIDAD					0

PARTE IV
OBSERVACIONES FINALES

9. OBSERVACIONES FINALES

10. CONCLUSION FINAL

CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA	0

La planta física del inmueble CUMPLE _____ NO CUMPLE_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera CUMPLE si en el momento de la visita el inmueble ofertado da cumplimiento con los numerales marcados como Requisito Mínimo. Los numerales marcados como Requisito Necesario, deberán ser verificados en su cumplimiento por la supervision antes del acta de inicio.

1. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas ofertadas).

2, Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan en las fichas de evaluación de infraestructura.

11. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Pagina 19 de 21

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260514 FORMATO_12_CALIFICACIÓN TÉCNICO DE INMUEBLES Y URBANISMO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-14 20:02:56

Finalización: 2026-05-14 20:34:15

Escanee el código para verificación

Revisión: 20260514 FORMATO_12_CALIFICACIÓN TÉCNICO DE INMUEBLES Y URBANISMO

Maria Victoria Barrera Bernal
52155364
mbarrerab@sdis.gov.co
Arquitecta
Subdirección Plantas Físicas

Revisión: 20260514 FORMATO_12_CALIFICACIÓN TÉCNICO DE INMUEBLES Y URBANISMO

JORGE DURAN
80238809
jduranf@sdis.gov.co
ABOGADO SPF
SDIS

Elaboración: 20260514 FORMATO_12_CALIFICACIÓN TÉCNICO DE INMUEBLES Y URBANISMO

Sebastian Hernandez Salcedo
1026298222
shernandezs@sdis.gov.co
Arquitecto
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: 20260514 FORMATO_12_CALIFICACIÓN TÉCNICO DE INMUEBLES Y URBANISMO

Yeniffer Daniela Gómez Sierra
1002691985
ydgomezs@sdis.gov.co
Arquitecta
Secretaria de Integración social- Plantas físicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 20 de 21

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260514 FORMATO_12_CALIFICACIÓN TÉCNICO DE INMUEBLES Y URBANISMO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951

Creación: 2026-05-14 20:02:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-14 20:34:15

Escanee el código para verificación

Firma: 20260514 FORMATO_12_CALIFICACIÓN TÉCNICO DE INMUEBLES Y URBANISMO

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
79541315
jepadillaa@sdis.gov.co
Subdirector De Plantas Físicas
Secretaria De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951
2026-05-14T20:34:17-05:00 - Página 21 de 21

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260514 FORMATO_12_CALIFICACIÓN TÉCNICO DE INMUEBLES Y URBANISMO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260514-200256-c82665-25887951

Creación: 2026-05-14 20:02:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-14 20:34:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yeniffer Daniela Gómez Sierra ydgomezs@sdis.gov.co Arquitecta Secretaria de Integración social- Plantas físicas	Aprobado	Env.: 2026-05-14 20:03:02 Lec.: 2026-05-14 20:03:39 Res.: 2026-05-14 20:03:59 IP Res.: 190.24.53.221 Canal: Email
Elaboración	Sebastian Hernandez Salcedo shernandezs@sdis.gov.co Arquitecto Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-14 20:03:59 Lec.: 2026-05-14 20:17:08 Res.: 2026-05-14 20:17:19 IP Res.: 186.102.88.251 Canal: Email
Revisión	JORGE DURAN jduranf@sdis.gov.co ABOGADO SPF SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-14 20:17:19 Lec.: 2026-05-14 20:20:04 Res.: 2026-05-14 20:20:11 IP Res.: 186.102.7.221 Canal: Email
Revisión	Maria Victoria Barrera Bernal mbarrerab@sdis.gov.co Arquitecta Subdirección Plantas Físicas	Aprobado	Env.: 2026-05-14 20:20:12 Lec.: 2026-05-14 20:22:17 Res.: 2026-05-14 20:23:23 IP Res.: 190.145.240.87 Canal: Email
Firma	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA jepadillaa@sdis.gov.co Subdirector De Plantas Físicas Secretaria De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-14 20:23:24 Lec.: 2026-05-14 20:34:09 Res.: 2026-05-14 20:34:14 IP Res.: 152.201.108.162 Canal: Email